



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 2 de marzo de 2012

COMUNICACIÓN N° 2012/035

Ref: **REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS – CR. PEDRO INDA – GMH LTDA.
(EX HORWATH URUGUAY LTDA.) – SUSPENSIÓN**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 27 de febrero de 2012, la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó la Resolución N° SSF 076-2012 en la cual se dispone lo siguiente:

“Suspender del Registro de Auditores Externos al Cr. Pedro Inda Failache, extensible a la firma GMH Ltda. (ex – Horwath Uruguay Ltda.), por el plazo de 10 días”.

Lucila Rinaldi
Gerente de Área de Administración y Sistemas

2011/01419